



II SALÓN DE TALENTOS REGIONALES EN EL ARTE Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia 2023

Bases de la convocatoria

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia abre su convocatoria para *el II Salón de Talentos Regionales en el Arte*, un escenario para la circulación y proyección de las diversas artes en las regiones en donde hace presencia: Suroeste, Bajo Cauca, Occidente, Aburrá Norte y Norte; como muestra de expresiones y características propias que revelan las identidades, idiosincrasias, saberes, memorias e historias en sus diferentes contextos, desde una perspectiva individual o colectiva.

¿En qué consiste?

En esta convocatoria serán seleccionadas hasta 100 propuestas (20 por cada una de las 5 regiones) de **artistas sin título de grado profesional**, es decir, que su formación haya sido autodidacta o a través de cursos o talleres, y que sean residentes en alguno de los 69 municipios en donde la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia tiene jurisdicción; cobijados por los centros empresariales regionales de la Cámara así:

- **Centro Empresarial Aburrá Norte:** Bello, Barbosa, Copacabana, Girardota y Santo Domingo.
- **Centro Empresarial Norte:** Angostura, Belmira, Briceño, Carolina, Campamento, Donmatías, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo, Valdivia y Yarumal.
- **Centro Empresarial Occidente:** Anzá, Abriaquí, Armenia, Buriticá, Cañasgordas, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Heliconia, Liborina, Murindó, Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Vigía del Fuerte, Uramita y Caicedo.
- **Centro Empresarial Suroeste:** Angelópolis, Amagá, Titiribí, Fredonia, Venecia, Monte Bello, Santa Bárbara, La Pintada, Valparaíso, Caramanta, Támesis, Jericó, Pueblorrico, Tarso, Jardín, Andes, Betania, Hispania, Ciudad Bolívar, Salgar, Concordia, Betulia y Urrao.
- **Centro Empresarial Bajo Cauca:** Cáceres, Caucasia y Tarazá.

Reconocimientos

- Por cada una de las 5 regiones habrá una obra ganadora, la cual recibirá un estímulo económico de \$1.300.000. Libre de retenciones.

II Salón de
Talentos regionales
en el arte



- Los artistas cuya obra sea seleccionada podrán exponerla en la sede correspondiente a su municipio y/o en espacios de las organizaciones culturales aliadas, de manera itinerante.
- También formarán parte de la *Gran Exposición del II Salón de Talentos Regionales en el Arte Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia*, que se llevará a cabo en el primer trimestre del 2024 en Medellín, en la sede Centro.
- Participación en *Curso virtual Arte, democracia y paz*: Que se realizará con previa inscripción. Relacionar arte, democracia y paz supone extender puentes entre procesos sociales y cognitivos que parecen distantes para aspirar a un desarrollo integral ecosocial. Constará de diversos talleres que se realizarán de manera virtual, en el marco del Gran Salón BAT de Arte Popular, Colombia y el Medio Ambiente, gran aliado de esta convocatoria.
- Certificado que los acredita como participantes del *II Salón de Talentos Regionales en el Arte 2023*.
- Entrevistas y reconocimientos en los diferentes medios de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Importante: El artista podrá gestionar la venta directa de sus obras; sin embargo, **la Cámara no cumplirá funciones como intermediario de dicha transacción y el artista deberá respetar el tiempo de exposición en sala acordado con su obra.**

¿Cómo participar?

Modalidades

Para postular la propuesta es necesario hacer la descripción física que identifique el objeto, con sus características esenciales y básicas. Pueden ser de dos tipos:

Obras bidimensionales

Se entiende por obra bidimensional aquella que tiene solo dos dimensiones: alto y ancho, dentro de las cuales se encuentran las **pinturas, grabados, dibujos, collages, fotografías**, entre otras. Si la obra es bidimensional se debe detallar: si la obra es rectangular, circular o cuadrada, y sus medidas. **IMPORTANTE:** solo se recibirán obras que no superen los 100 cm x 80 cm.

Obras tridimensionales

Se entiende por obra tridimensional aquella que consta de tres medidas: alto, ancho y profundidad; es decir, **obras con volumen como esculturas, instalaciones y relieves**.

Si la obra es tridimensional, se debe detallar: qué tipo de obra es y sus dimensiones.

IMPORTANTE: solo se recibirán obras que no superen los 70 cm x 40 cm x 40 cm.

II Salón de
Talentos regionales
en el arte



Condiciones:

- Participar con una sola obra. Consideraciones: una obra de tipo serie, podrá incluir hasta **3** elementos.
- Los participantes deben estar en la capacidad de demostrar la autoría de las propuestas presentadas.
- Los artistas participantes deberán ser mayores de 18 años.
- La obra deberá estar terminada y lista para ser expuesta. Consideraciones: obras con marco y sistema de colgado en caso de requerirlo. No se recibirán obras sin estas condiciones.
- Si participó en la primera versión del Salón de Talentos Regionales en el Arte, puede volverse a presentar con una obra diferente.

Nota: La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia se reserva el derecho de admitir a la Convocatoria las obras que puedan atentar contra derechos individuales y colectivos, así como las que atenten contra la misión de las entidades convocantes.

¿Quiénes pueden participar?

- **Artistas sin título de grado profesional en artes**, es decir, que su formación haya sido autodidacta o a través de cursos y talleres; residentes en cualquiera de los 69 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, por más de 2 años. (Se incluirá declaración de residencia en el formulario de participación, con el objetivo de que cada artista de fe de su residencia en el municipio).
- Grupos constituidos: puede ser un colectivo de personas, conformado previamente o que se unan temporalmente para la postulación de una obra. Para efectos de la Convocatoria, deberán designar a un representante para asuntos de comunicación y gestión en general.

Nota: En el caso de las obras presentadas en colectivo, se debe indicar el nombre de cada uno de ellos, en orden alfabético, acompañado del nombre del grupo.

No pueden participar

- Menores de edad.
- Artistas residentes en alguno de los municipios de Antioquia, que **no** se encuentren en la lista mencionada.
- Grupos pertenecientes a entidades de carácter público y/o privado que tengan ánimo de lucro.

II Salón de
Talentos regionales
en el arte



- Por la naturaleza la convocatoria, no se reciben propuestas de artistas titulados como profesionales en artes.
- Artistas cuya obra no se encuentre terminada y lista para exponer, cumpliendo con las condiciones de enmarcado y sistema de colgado (en caso de requerirse).

Pasos para postularse:

1. Diligenciar el **formulario de inscripción** que se encuentra en el sitio web camaramedellin.com.co.

La postulación podrá virtual o presencial así:

Postulación virtual: se deben responder todas las preguntas del formulario y adjuntar los archivos solicitados (documentos en PDF, fotos en PNG o JPG a color) y hacer clic en el botón “enviar”.

Postulación presencial: se debe reclamar el formulario en el Centro empresarial regional correspondiente a cada municipio (o descargarlo en sitio web) y luego llevarlo diligenciado. Se deben adjuntar las fotos solicitadas en un sobre de manila marcado con los datos de contacto: nombre completo, teléfono y correo electrónico.

2. En el formulario se debe firmar la declaración de residencia, que confirma la de los artistas en el municipio (por más de dos años). Así mismo, deberá firmar la declaración de la autoría de la obra y su carácter inédito.

Nota: los formularios que no estén diligenciados completamente y que no tengan adjuntas las fotos de la obra postulada serán descalificadas.

Resolución de dudas e inquietudes:

Correo electrónico: eventos@camaramedellin.com.co

Contacto Bajo Cauca:

Juan.anaya@camaramedellin.com.co - Tel. 604 839 70 30 Ext. 101 - 103

Contacto Suroeste:

Claudia.Velasquez@camaramedellin.com.co - (604) 841 2089 – 311 354 2103

Contacto Aburrá Norte:

sandra.castellanos@camaramedellin.com.co felipe.laverde@camaramedellin.com.co - Tel. 3165336418

II Salón de
Talentos regionales
en el arte



Contacto Occidente:

mateo.aguirre@camaredemedellin.com.co Tel. 301 571 90 09 - 604 85316 93

Contacto Norte:

olga.morales@camaramedellin.com.co Tel: 311 354 2160

Criterios de evaluación

Calidad estética: 35 puntos. Aspecto general de la obra y desempeño en uso de materiales y elementos para su creación.

Técnica: 35 puntos. Método de ejecución - La selección y el arreglo de sus materiales para conseguir un efecto determinado. La técnica distingue la obra de un artista de otro; a menudo se le llama su estilo o cualidad personal, porque se trata, en esencia, de la auto proyección del artista.

Concepto: 30 puntos. Discurso y coherencia con la idea o tema que desea representar en su obra.

Deberes y compromisos

- La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, con el apoyo de la Fundación BAT, brindará charlas formativas virtuales, en torno a la gestión de las artes.
- La Cámara asumirá el transporte de las obras ganadoras para la exposición en Medellín (desde y hacia cada centro empresarial regional).
- Cada artista deberá encargarse de llevar y recoger su obra en el centro empresarial regional correspondiente, si llega a ser seleccionada.
- Si la obra es elegida, el artista deberá dejarla por el tiempo que sea requerido para su circulación en la región y exposición en Medellín.

Evaluación del jurado y publicación de resultados

La selección de las obras a exponer en 2023 en subregiones y en la sede Centro de la Cámara de Comercio de Medellín en 2024, estará a cargo de un grupo de jurados diferente en cada región, basados en los criterios de evaluación descritos en este texto.

La publicación de los resultados se hará a través de la página oficial de la Cámara de Comercio de Medellín www.camaramedellin.com.co y a través de las diferentes sedes de las subregiones, a partir del 8 de agosto del 2023.

II Salón de
Talentos regionales
en el arte



Perfil de los jurados:

Leidy Rendón - Analista cultural de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Juli Zapata - Curaduría del Museo de Antioquia.

Una persona reconocida del ámbito cultural en cada una de las regiones.

Un representante de nuestra organización cultural aliada en cada región.

Jefes del Centro Regional correspondiente (con voz, pero sin voto).

Fechas importantes:

- Convocatoria y recepción de propuestas: martes 2 de mayo al martes 27 de junio de del 2023 (cierra a las 5:00 p.m.).
- Publicación de resultados: martes 8 de agosto del 2023
- Periodo de exposición en las regiones: septiembre a diciembre de 2023.
- Charlas formativas virtuales: septiembre 2023.
- Exposición en Medellín: primer trimestre de 2024.

Cronograma detallado de la convocatoria

Fases de la convocatoria:

FASE 1: POSTULACIÓN DE PROPUESTAS

FASE 2: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

FASE 3: GESTIÓN PARA RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE OBRAS

FASE 4: PROCESO FORMATIVO

FASE 5: DEVOLUCIÓN DE OBRAS

FASE 1: postulación de propuestas

Inicio	Cierre	Especificación
Martes 2 de mayo	Martes 27 de junio (cierra a las 5:00 p.m.).	Lanzamiento convocatoria y tiempo para presentación de propuestas

FASE 2: publicación de resultados

Fecha	Especificación
Martes 8 de agosto	Publicación de resultados - obras seleccionadas de las 5 regiones

FASE 3: gestión para recepción y distribución de obras

II Salón de
Talentos regionales
en el arte



Inicio	Especificación
Durante el mes de agosto	Gestión para la recepción y montaje de obras ganadoras
Durante los meses de septiembre a diciembre	Apertura de exposiciones en las diferentes subregiones

FASE 4: proceso formativo

Inicio	Especificación
Durante el mes de septiembre	Charlas formativas virtuales en torno a la gestión de las artes - asistencia voluntaria- para todos los participantes seleccionados de la convocatoria.

FASE 5: Devolución de obras

Especificación
Una vez cerrada la gran exposición en la sede Centro de la ciudad de Medellín (primer semestre 2024), las obras serán enviadas a las sedes de la Cámara en cada una de las regiones: Bajo Cauca, Occidente, Suroeste, Norte y Aburrá Norte.

Resolución de inquietudes o ampliación de información: eventos@camaramedellin.com.co

II Salón de
Talentos regionales
en el arte